



TRASLADO SECRETARIAL
Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 013 2018 00001 02	POPULAR	BERNARDO ABEL HOYOS	OLIMPICA S.A.	RECURSO DE REPOSICIÓN

Se fija el 24 de marzo de 2022 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 24 de marzo de 2022

XIOMARA YEPEZ CORREA
SECRETARIA